|  |  |
| --- | --- |
| SEGURIDAD | TENDENCIA |
| NATURAL | Connatural al ser. Condiciones que permitan la integridad y supervivencia. (**Familia**) |
| CONTRATO SOCIAL | Se ceden derechos, se exigen deberes. A más derechos, más deberes. Se confieren facultades al Estado. (Tribu-**Sociedad**) |
| CONTRATO POLÍTICO | Democracia participativa. Electorado exige el cumplimiento del plan de gobierno, en pro de los fines de esa sociedad representada. (Relación **socio - política**) |
| CONTRATO INTERNACIONAL | Seguridad y defensa, son conceptos diferentes que se relacionan pero que no tienen un significado común en la región. Cada país tiene sus propias concepciones. Para unos defensa es un medio para otros es un fin. (**Interno**) |
| SEGURIDAD NACIONAL | Originalmente en EEUU cuya intención es evitar el avance del socialismo y el comunismo soviéticos o la existencia de amenazas que vulneren la soberanía, la independencia, la integridad territorial o el orden constitucional. (**Nación**) |
| SEGURIDAD COLECTIVA | Contrato social entre Estados. La agresión contra un país es agresión contra todos. Existe el deber de los Estados a oponerse a la agresión. Objetivo: estabilidad y la paz, evitar conflictos y permitir desarrollar políticas de defensa confrontacional inhibiendo la capacidad y potencial de agresión de otros Estados. (**Estados**) |
| SEGURIDAD COMPARTIDA | Surge la necesidad de diseñar, incluir y aplicar políticas y estrategias reales de seguridad. La seguridad es un aporte y responsabilidad de todos. Permite acuerdos de control de armamento y desarme. (**Mundo**) |
| SEGURIDAD COOPERATIVA | Su fin es reducir la continuidad de acciones y agresiones competitivas. Surge en reunión de Ministros de Defensa de las Américas de Williamsburg. Fortalece la seguridad colectiva, reemplaza las políticas de defensa confrontacionales o competitivas por políticas de cooperación, prevención y asistencia humanitaria, sin abandonar el legítimo derecho de defensa. Privilegia políticas disuasivas. Confianza mutua entre Estados (**Humanista**) |
| SEGURIDAD SOCIETAL | La sociedad preserva sus costumbres, cultura, religión, identidad nacional, (**Carácter Esencial de la sociedad**) |
| SEGURIDAD SOCIAL | Bienestar relacionado con la protección y cobertura de necesidades socialmente reconocidas (**satisfacción de necesidades sociales**) |
| SEGURIDAD GLOBAL | Asegurar el planeta. El mundo no es suficiente para estar seguro. (**Transnacionalidad de las amenazas**) |
| SEGURIDAD HUMANA | Concepto amplio: cuantitativo: PNUD 1994 Libertad frene a la necesidad. Satisfacción del desarrollo humano y un mínimo de bienestar.  Concepto restringido: cualitativo: Libertad frente al temor. Ganancia y respeto de los DDHH. (**Libertad-Necesidad-Temor**) |
| SEGURIDAD PÚBLICA | Fruto de la alianza entre FFAA y alguna(s) rama(s) del poder |
| SEG. MULTIDIMENSIONAL | Es la respuesta que da la seguridad hemisférica a través de estrategias coordinadas y planes de acción integrados ante las preocupaciones, desafíos y a las amenazas multidimensionales para contribuir a la consolidación de la paz, el desarrollo integral y la justicia social. (**Hemisferio integrado contra amenazas multidimensionales**) |
| Otras | Según definiciones. |